

Expte 10963/2023  
Concejalía Deportes  
(Propuesta a la Junta de Gobierno subvención Club Ciclista)

## **PROPUESTA JGL**

D. José Ángel Moreno Romero, Sexto Teniente de Alcalde, Delegado de Recursos Humanos y Deportes del Ayuntamiento de Galapagar, propone a la Junta de Gobierno Local que tome el siguiente acuerdo:

### **1.- Antecedentes**

El Ayuntamiento de Galapagar desea suscribir la renovación del Convenio de Colaboración con el Club Ciclista Galapagar, cuyo objetivo es la realización, desarrollo y promoción del deporte, en este caso con la finalidad de practicar la actividad de ciclismo.

El Ayuntamiento de Galapagar, a través de la Concejalía de Deportes, tiene el objetivo de promover actividades deportivas de interés social, que puedan redundar en el beneficio de sus ciudadanos.

El Club Ciclista Galapagar realiza anualmente distintos eventos y actividades de gran importancia para el deporte del ciclismo en el municipio de Galapagar. Por lo que se presenta la necesidad de ayudas para los gastos realizados en los mismos: desplazamientos, gastos derivados de la FMC, arbitrajes, reconocimientos médicos, equipaciones deportivas, material deportivo, etc.

### **2.- Consideraciones Legales**

Será de aplicación, en relación a la aprobación de las bases, convocatoria y recursos del concurso, la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, ley General de Subvenciones y su reglamento; la ley 39/2015 de 1 de noviembre, de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas y la Ordenanza general de Subvenciones del Ayuntamiento de Galapagar (BOCM nº 106 de 5 de mayo de 2008).

La Intervención municipal ha emitido Informe núm. SBV-20231009001 fiscalizando de conformidad y certificando la existencia de crédito para la concesión de la subvención. Con fecha 09 de octubre de 2023.

Corresponde a la Junta de Gobierno Local la aprobación de subvención al Club Ciclista Galapagar, en ejercicio de la competencia delegada por la Alcaldía en el Decreto nº 2869/2023 de 12 de julio de 2023.

A la vista de los antecedentes y de las consideraciones legales expuestas, procede que el órgano competente dicte la resolución, según la siguiente propuesta:

**Primero.-** Aprobar el Convenio de colaboración, entre el Ayuntamiento de Galapagar y el Club Ciclista Galapagar.



Gestión Documental: Exp: 10963/2023

\*CBND2783814\*

Pza del Presidente Adolfo Suárez- 28260 Galapagar (Madrid)  
Tel: 91 858 78 00 Fax: 91 858 08 07  
web: <http://www.galapagar.es>



HASH DEL CERTIFICADO:  
33139042E30F49A1D8979345901246234626EFD  
3A02DBD2A241D261CC60C641D15869D7EAE1974

FECHA DE FIRMA:  
26/10/2023  
02/11/2023

PUESTO DE TRABAJO:  
SEXTO TENIENTE DE ALCALDE  
Secretario

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Galapagar - <https://sede.galapagar.es> - Código Seguro de Verificación: 283600IDOC24AF522550E74B84982

NOMBRE:  
JOSE ANGELO ROMERO ROMERO, JOSE ANGELO  
PECEIRO LEBOSO, ALFONSO

Expte 10963/2023  
Concejalía Deportes  
(Propuesta a la Junta de Gobierno subvención Club Ciclista)

**Segundo.-** Aprobar la subvención de concesión Directa al Club Ciclista Galapagar al objeto de promocionar y potenciar el deporte del ciclismo. Con cargo a la partida presupuestaria de la Concejalía de Deportes nº. 340-48205. Denominada: Admón. Gral. de Deportes. Subvención al Club Ciclista Galapagar, con la cantidad que se detalla a continuación:

| BENEFICIARIO            | CONCEPTO   | IMPORTE |
|-------------------------|------------|---------|
| CLUB CICLISTA GALAPAGAR | SUBVENCIÓN | 3.000 € |

**Tercero.-** Notificar el presente acuerdo a los interesados en este procedimiento.

En Galapagar, en la fecha que consta en el margen del presente documento, que es firmado digitalmente según inscripción que figura en el mismo.

Fdo.: D. José Ángel Moreno Romero  
Concejal de Recursos Humanos y Deportes  
Ayuntamiento de Galapagar



Gestión Documental: Exp: 10963/2023

\*CBND2783814\*

Pza del Presidente Adolfo Suárez- 28260 Galapagar (Madrid)  
Tel: 91 858 78 00 Fax: 91 858 08 07  
web: <http://www.galapagar.es>



HASH DEL CERTIFICADO:  
33139042E30F49A1D8979345901246234626EFD  
3A02DDBD2A241D261CC60C641D15869D7EAE1974

FECHA DE FIRMA:  
26/10/2023  
02/11/2023

PUESTO DE TRABAJO:  
SECRETARÍA DE ALCALDE  
Secretario

NOMBRE:  
MORENO ROMERO, JOSÉ ÁNGEL  
BOCEIRO LEBOSO, ALFONSO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Galapagar - <https://sede.galapagar.es> - Código Seguro de Verificación: 283601DOC24AF522550E74B84982